

EMPRESA: MILAND S. A.
EXPEDIENTE No.: 103358
EJERCICIO: 2001
FECHA: Guayaquil, Junio 18 del 2002

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario de Miland S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2001, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4-3- 0014 del 18 de Septiembre de 1.992.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

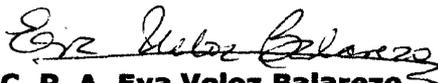
El control interno se limita al manejo de las cuentas bancarias, del control de los ingresos y egresos y de cumplir oportunamente con sus obligaciones laborales y tributarias. De las revisiones puedo concluir que el sistema de control es razonable.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Soy de la opinión que los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados a Dic-31-2001. Los Registros Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los administradores han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.


C. P. A. Eva Veloz Balarezo
Comisario.



4 JUL. 2002